



GUÍA de SEGURIDAD y SALUD en el SECTOR GANADERO

CERO / GRAVES
MORTALES con
UNIÓN DE MUTUAS

UNIÓN DE MUTUAS
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 267

Índice

03 **INTRODUCCIÓN**

04 **1. SECTOR GANADERO. RIESGOS Y MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES**

- 05 Medidas derivadas del riesgo biológico (zoonosis)
- 06 Medidas derivadas de la manipulación de purines y de la limpieza de la cisterna
- 07 Medidas derivadas del trabajo con animales
- 09 Medidas derivadas del riesgo del trabajo con maquinaria, equipos y herramientas

11 **2. OTROS RIESGOS A TENER EN CUENTA EN EL SECTOR GANADERO**

- 12 Trastornos musculoesqueléticos (TME)
- 14 Caídas a distinto nivel
- 15 Caídas al mismo nivel
- 16 Otros riesgos generales a tener en cuenta
- 17 Trabajo en el exterior

INTRODUCCIÓN

El sector ganadero presenta un alto índice de siniestralidad debido, entre otros, a la diversidad de tareas que se realizan con diferentes tipos de maquinarias y especialmente al trabajo con los propios animales. Además la ganadería es otro de los sectores donde llevar a cabo una organización preventiva correcta resulta complejo.

Según datos aportados por el INSST, en el sector Agrario-Ganadero nos encontramos que entre 2010 y 2020 se produjeron un total de **4.698 accidentes graves y mortales**, de los cuales **405 ocurrieron en 2020**. Aunque en 2021 los accidentes mortales en agricultura-ganadería se redujeron en 20 accidentes menos, las cifras siguen siendo muy altas situándose, en este año, en el segundo sector con mayor siniestralidad mortal.

EL SECTOR EN CIFRAS*

	2010-2020	2020
Accidentes mortales	547	73
Accidentes graves	4.151	332
Accidentes leves	297.407	28.003



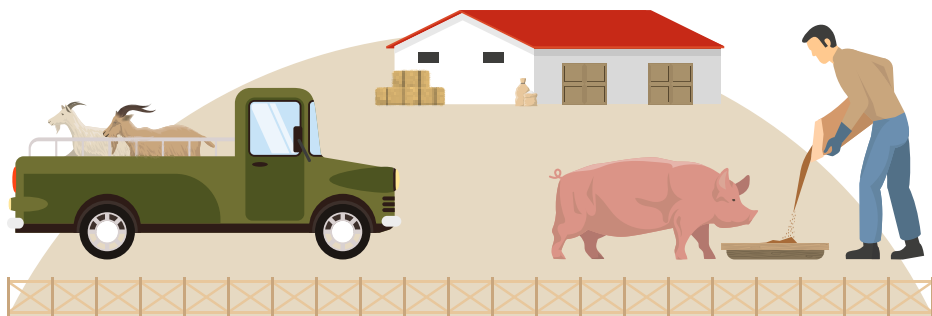
Siguiendo con los datos aportados por el INSST los accidentes mortales en la ganadería duplican a los de la agricultura, siendo **los riesgos más habituales de producirse los accidentes graves o mortales:**

- > **Riesgos derivados del trato con animales** (riesgos biológicos como la zoonosis que es la transmisión de enfermedades de animales a personas, así como golpes, aplastamientos, cortes y punzamientos por coces, cornadas, mordeduras, etc.)
- > **Riesgos derivados de la utilización de maquinaria** (atrapamientos, golpes, cortes, etc.).

Por este motivo en Unión de Mutuas queremos poner en conocimiento estos riesgos con consecuencias graves y mortales en el sector ganadero, proponiendo medidas y recomendaciones que minimicen las consecuencias reduciendo de este modo su gravedad.

SECTOR GANADERO

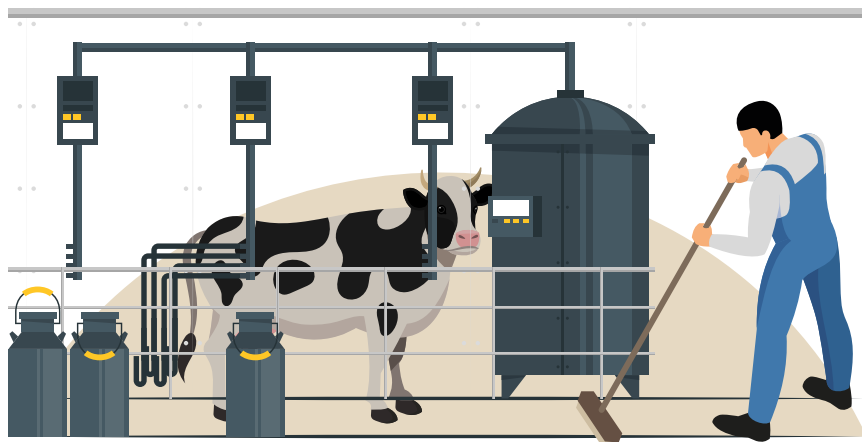
RIESGOS Y MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES



El trabajo de la ganadería, al igual que la agricultura y la pesca, es uno de más antiguos que existen y que, debido a sus características, ha evolucionado más lentamente.

Hoy en día coexisten grandes explotaciones ganaderas muy automatizadas con pequeñas granjas familiares que apenas están mecanizadas pero, al margen de los peligros que conlleva esta mecanización, los riesgos graves y mortales más habituales son los mismos, siendo el **riesgo biológico o zoonosis** por contacto directo con los animales (**mordeduras, contacto con purines, arañazos...**) o de forma indirecta (**esporas o gases, alimentos contaminados o mal elaborados, falta de higiene**) el que más patologías graves o fallecimientos produce, siendo de vital importancia la **manipulación de purines y la limpieza de cisternas**. Pero el **trato con animales** no solo ocasiona siniestralidad grave y mortal de procedencia biológica, también pueden producir **golpes, atrapamientos o aplastamientos** derivados de coces, cornadas, pisotones, etc. cuyas consecuencias pueden ser muy graves o letales.

En este sector la segunda causa de producirse accidentes graves y mortales es el **manejo de la distinta maquinaria, equipo o herramientas** utilizadas en muchas tareas y en el mantenimiento de las granjas, y que producen atrapamientos, golpes, cortes, etc.



MEDIDAS DERIVADAS DEL RIESGO BIOLÓGICO (zoonosis)

Todo el personal que trabaje en este tipo de instalaciones, ya sean grandes o pequeñas, deben conocer los riesgos a los que se exponen y, por lo tanto, disponer de formación e información suficiente sobre riesgos laborales.

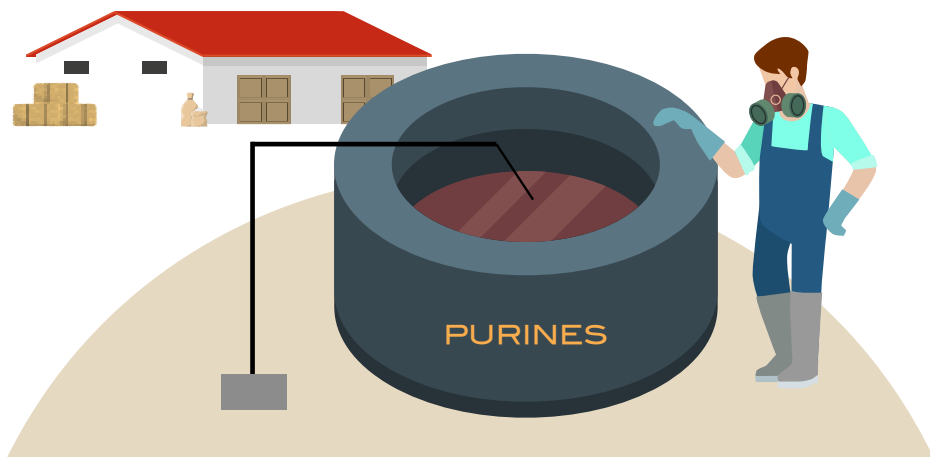
- > **Realizar limpieza y desinfección de las instalaciones con frecuencia**, estableciendo un calendario riguroso que no se debe saltar. La limpieza ayuda a que no se acumule tanta suciedad, por lo tanto, olores, moscas, parásitos, etc. evitando la propagación de enfermedades.
- > Mantener a los animales limpios, sanos y tratarlos cuidadosamente es una medida fundamental. Hay que cumplir escrupulosamente con el **calendario de vacunación**, tanto de los propios animales como de las personas, respetar los periodos de cuarentena cuando entre ganado nuevo y que disponga de la cartilla sanitaria en regla.
- > **Separar inmediatamente los animales enfermos del resto**. Si un animal se muere hay que retirarlo inmediatamente, por medio de un gestor autorizado, y desinfectar bien la zona, al igual que si se produce un parto o un aborto.
- > **No acumular un volumen excesivo de estiércol** para evitar una mayor exposición a contaminantes biológicos. Si es posible, utilizar medios mecánicos en lugar de manipulación manual para trato de purines y estiércol.

- > Los elementos metálicos de las instalaciones deben recibir un mantenimiento estricto para **evitar la oxidación y corrosión causada**, entre otras razones, por la humedad ambiental y la composición química de las deyecciones. Un corte con uno de estos elementos oxidados puede dar lugar a desarrollar el tétanos, por ejemplo.
- > No debe producirse ingesta de bebidas o comidas, ni fumar, cuando se realicen tareas que impliquen contacto o exposición con los excrementos de los animales. Mantener una **estricta higiene personal** al acabar cada tarea.
- > Las granjas o instalaciones donde se encuentre el ganado deben construirse **alejadas de las viviendas** de los ganaderos o trabajadores para disminuir el contagio o transmisión de enfermedades.
- > Utilizar los **equipos de protección individual (EPI) y ropa de trabajo** adecuados para cada tarea. Al acabar la misma, quitarse dicho EPI o ropa de trabajo y desecharlo o limpiarlo adecuadamente, según proceda.
- > Es muy importante llevar un riguroso control de la vigilancia de la salud, así como de la vacunación pertinente.

MEDIDAS DERIVADAS DE LA MANIPULACIÓN DE PURINES Y DE LA LIMPIEZA DE LA CISTERNA

- > Acumular el menor volumen posible de estiércol y redistribuirlo en el campo lo antes posible, **emplear procedimientos de trabajo mecánico antes que los manuales** en el manejo de los purines y del estiércol.
- > Cuando se agiten los purines en el depósito para facilitar el bombeo a las cisternas de reparto de abono, hay que ir con especial cuidado ya que **los gases que se generan (especialmente metano y sulfuro de hidrógeno o ácido sulfhídrico) no se identifican con el olor y pueden ser mortales**, tanto para las personas como para los propios animales, por lo que se debe hacer con las instalaciones vacías y en constante ventilación, además de llevar todos los equipos de protección individual pertinentes.

- > Durante el uso de la cisterna en el reparto de **purines** hay que prestar atención al movimiento rotatorio del eje del cardan y no pasar por encima cuando esté en funcionamiento; tampoco abrir la tapa de la cuba si aún existe una sobrepresión en su interior.



- > **No entrar en el depósito de purines sin que se haya vaciado completamente y ventilado al menos durante 24 horas.** El procedimiento será antes de bajar introducir una llama en el depósito y si no se apaga ni fluctúa, **bajar atado y nunca estar solo**, siempre habrá otra persona vigilando fuera del depósito que no entrará en ningún caso y sacará al trabajador que haya entrado tirando de la cuerda. Siempre que sea necesario se utilizará equipo autónomo de respiración.
- > **Extremar higiene** durante y después de la manipulación de purines o estiércol y de la limpieza de tanques, cisternas o equipos.

MEDIDAS DERIVADAS DEL TRABAJO CON ANIMALES

- > **Extremar la prudencia** con los animales siempre, pero especialmente con los que se encuentren enfermos, están en celo, en periodo de posparto, con crías o bien que se conozca que sean agresivos o que hayan estado mucho tiempo solos.

- > Hay que tener en cuenta que las razas de pastoreo extensivo suelen ser más agresivas que las que tienen más contacto con los ganaderos. Es recomendable **conocer y clasificar** aquellos animales que son más agresivos.
- > **No hay que acercarse a un animal por detrás**, es necesario que este pueda ver venir a la persona que se está acercando. Por ello, durante el pastoreo o en lugares exteriores, hay que acercarse al animal desde la diagonal frontal, y al conducirlos ponerse en posición lateral. Sin embargo, si se lleva al animal por un corredor o pasillo es mejor situarse detrás.

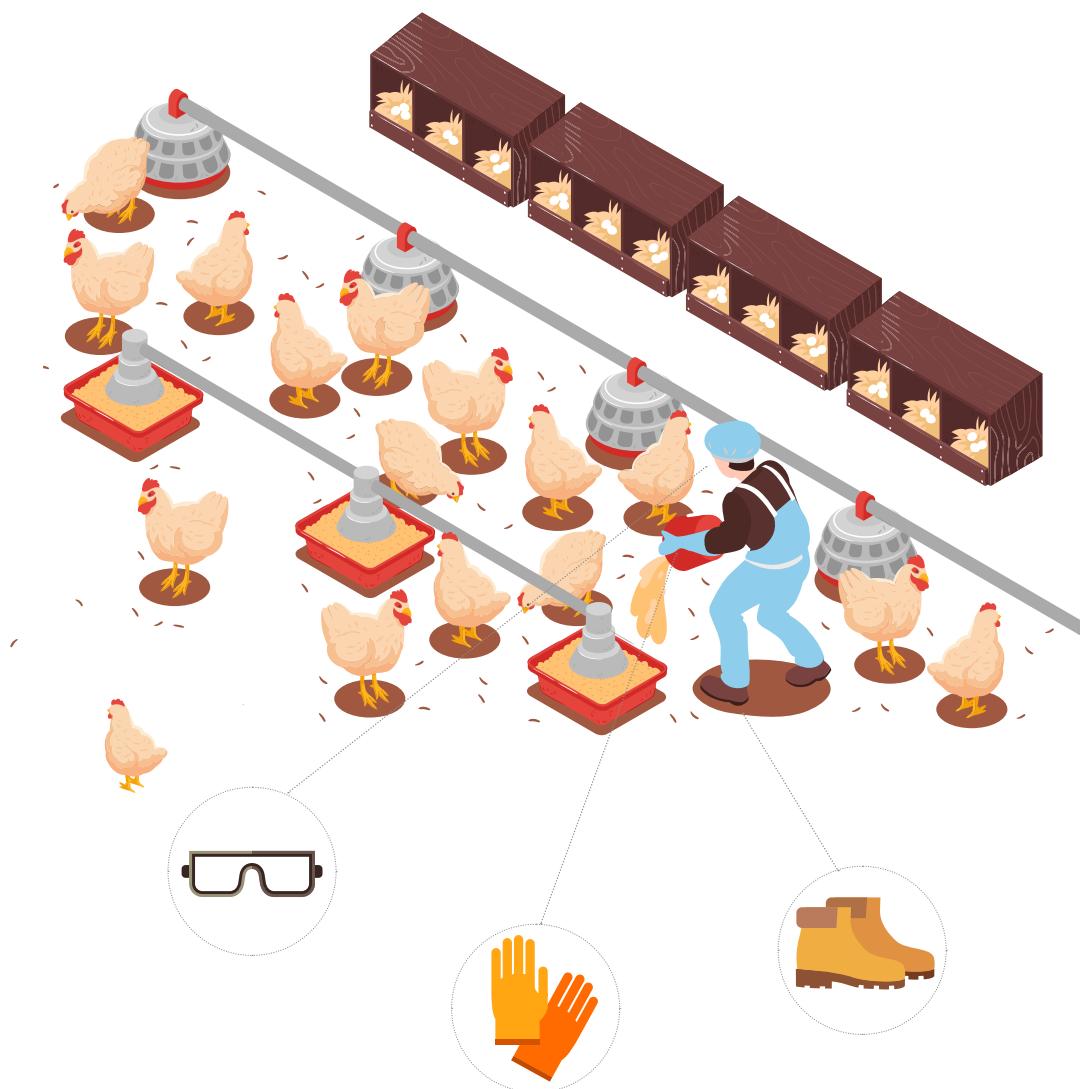


- > Se recomienda **descornar** al ganado bovino, o **quitar los colmillos** al porcino, en edades tempranas.
- > Al limpiar los cubiles se hará preferiblemente sin la presencia de los animales; si no es posible, evitar pasar entre ellos y las paredes o pesebre.
- > Mantener una **buena iluminación** en el interior, ya que las sombras inquietan a los animales y los asustan, poniéndolos más nerviosos y aumentando así su agresividad.
- > Mantener al **animal correctamente sujeto durante las curas**, cambio de herrajes, esquileo, inseminado, etc.; también es conveniente disponer de un lugar adecuado para estas tareas.

MEDIDAS DERIVADAS DEL RIESGO DEL TRABAJO CON MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- > Realizar un buen **mantenimiento preventivo de toda la maquinaria**, equipos y herramientas.
- > Cuando se suba o se baje de una máquina o aparejo como tractores, cisternas, remolques, etc. **hacer uso de los estribos y asideros**, y mantenerlos en buen estado, limpios de barro o sustancias, al igual que los escalones. No subir por zonas que no disponen de escaleras ni utilizar medios inadecuados para subir o bajar (sacos, cajas, etc.), ni bajar saltando.
- > Los **órganos móviles, de transmisión y los puntos de arrollamiento y arrastre** son un elemento altamente peligroso donde se producen atrapamientos, golpes, cortes y proyección de partículas:
 - Antes de cualquier manipulación para desatascos, reparación, etc., parar el equipo, desconectarlo de la toma de corriente y esperar a que se detenga de la energía residual, si procede.
 - Si se producen atascos, aunque se pare la máquina, no proceder a desatascarlo con las manos, utilizar siempre otros útiles que sirvan de ayuda.
 - No eliminar las protecciones, especialmente de elementos rotatorios (eje de cardan, poleas, motores...), así como de elementos de corte.
 - Inspección visual de ruedas y comprobación de presiones de cisternas o remolques. Durante los cambios de ruedas, utilizar calzos, además del gato.
 - No soltar nunca los mangos de los equipos, como por ejemplo de carros y carretas, especialmente en terrenos irregulares o pendientes. No dar marcha atrás mientras se esté trabajando con la fresa.
- > **Evitar el uso de ropa holgada** y elementos que pueden colgar como lazadas, cadenas, pelo suelto, girones de ropa o descosidos...

- > Es importante la **utilización de equipos de protección individual (EPI) específicos** para cada tipo de maquinaria, como calzado de seguridad con puntera y plantilla, guantes (siempre que no exista riesgo de atrapamiento) y gafas contra proyección de partículas.





OTROS RIESGOS A TENER EN CUENTA EN EL SECTOR GANADERO

Aunque los vistos hasta ahora son los riesgos más importantes a tener en cuenta en el sector ganadero, debido a la **gravedad de las lesiones** en caso de que se produjeran, existen otros riesgos que vale la pena mencionar, ya que producen un gran número de accidentes al año haciendo que el sector se sitúe con un alto índice de siniestralidad.

Entre ellos encontramos los que producen **trastornos musculoesqueléticos (TME), como sobreesfuerzos, posturas forzadas y movimientos repetitivos**, ya que pese a la creciente mecanización de los procesos, las tareas desarrolladas aún disponen de un factor físico muy importante como los originados en el manejo y desplazamiento de cargas (balas de paja, sacos de alimento, equipos, mangueras, etc.) y en la adopción de posturas forzadas durante la limpieza de las instalaciones, tareas de ordeño manual, esquilado, manejo de animales, etc.

También hay que tener en cuenta tanto las **caídas al mismo nivel** por resbalones tropiezos, etc. como las **caídas a distinto nivel**, en las subidas o bajadas de los medios de transportes o cisternas, etc.

Por otro lado existen **otros riesgos** relacionados con las instalaciones o el trabajo en sí que también hay que conocer y tener en cuenta.

TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS (TME)

SOBREESFUERZOS, POSTURAS FORZADAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS EN LEVANTAMIENTO DE CARGAS, MANEJO MAQUINARIA, EN ORDEÑO MANUAL, ESQUILADO...

- > Es aconsejable **no realizar esfuerzos bruscos a primera hora** de la mañana. Si es posible, antes de empezar, hacer ejercicios de calentamiento muscular.
- > **Organizar los lugares de trabajo**, por ejemplo, situando los sacos de pienso o materias primas cerca de las zonas de alimentación para evitar su traslado desde distancias más largas.
- > Emplear **ayudas mecánicas** para la manipulación de materiales pesados (carretillas, carros, polipastos...), así como, si es posible, carretillas específicas con escotilla para el reparto regulado del pienso o, en caso de poder realizar una automatización mayor, uso de comederos específicos conectados a tubos por donde se suministra el pienso.
- > Uso de **elementos específicos de inmovilización de animales** para el tratamiento de medicación, transporte, esquilado y otras tareas que requieran la manipulación de los animales.
- > Siempre que sea posible, **utilizar métodos mecanizados de ordeño**, teniendo en cuenta la altura de trabajo y el acceso al animal.
- > Uso de otros medios o mecanismos para **reducir la adopción de posturas forzadas** como suelos hidráulicos para el ordeño, rodilleras, cuñas, plantillas antifatiga, etc., así como organizar las tareas de forma que se puedan realizar pausas y/o rotaciones de las mismas.
- > Las cajas, capazos o sacas deben disponer de un **buen sistema de agarre** y no deben sobrecargarse. El levantamiento de cargas se realizará manteniendo la espalda recta, separando ligeramente los pies, doblando las rodillas y acercando la carga lo más próxima posible al tronco. También se hará fuerza con las piernas en lugar de con la espalda para levantar la carga.

- > No manejar **cargas** superiores a 25 kg para hombre y 15 kg para mujeres; si es necesario, pedir ayuda a compañeros o utilizar medios auxiliares (carros, carretillas...).



- > Si es posible, adquirir **herramientas con diseño ergonómico**, que dispongan de un buen agarre antideslizante para facilitar la posición mano-muñeca, de material ligero y manteniendo los filos bien afilados para no tener que añadir esfuerzos extras.
- > Siempre que sea posible, se realizará **rotación en las tareas** para no sobrecargar el mismo grupo muscular. También se establecerá pausas y periodos de recuperación, en lugares habilitados a la sombra donde los trabajadores puedan sentarse.

EN EL USO DEL TRACTOR O VEHÍCULOS

- Dotar al tractor o al vehículo de asiento ergonómico, que tenga un buen acolchado y sea regulable.
- También es recomendable que los pedales y las palancas sean ergonómicas.
- Realizar pequeños descansos de forma periódica (por ejemplo, de 5 a 10 minutos cada hora) para poder hacer ejercicios de estiramiento o caminar un poco. Realizar estiramientos también al acabar la jornada laboral.

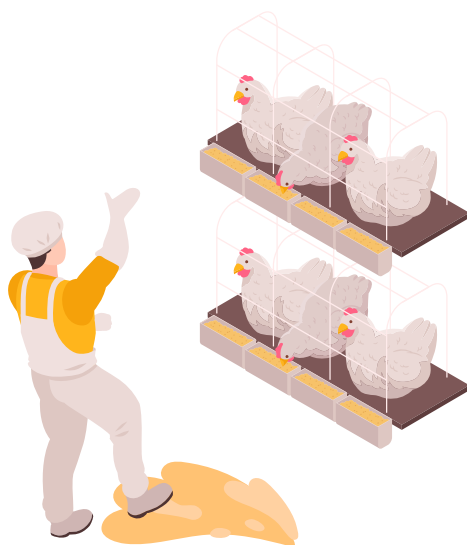
- Evitar la conducción si se está en malas condiciones físicas.
- Evitar cargar, elevar o arrastrar cargas de forma manual. Utilizar medios auxiliares como equipos o herramientas (palancas, gatos hidráulicos, plumas...) que faciliten el manejo de cargas. Si no se dispone de ellos, solicitar ayuda a compañeros.



CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

AL BAJAR O SUBIR A MÁQUINAS, TRACTORES, REMOLQUES Y VEHÍCULOS, EN TAREAS SOBRE ESCALERAS MANUALES, EN ESCALERAS FIJAS DE GRANJAS, ETC.

- > No bajar de máquinas, tractores, vehículos o remolques saltando, utilizar los estribos o asideros. Mantenerlos limpios de barro, grasas o cualquier otra sustancia resbaladiza, así como los escalones o plataformas de ayuda.
- > Mantener las escaleras fijas limpias, sin objetos por en medio y dotarlas de barandillas o pasamanos en el caso que no dispongan.
- > En el uso de escaleras portátiles se utilizarán preferentemente escaleras manuales de tijera y se comprobará, antes de su uso, que estén en buen estado y que disponen de zapatas antideslizantes y tirante antiapertura.
- > Antes de colocar la escalera, fijarse en que en el terreno no haya irregularidades y que esté libre de piedras, desniveles o barro para no perder estabilidad.
- > Mover las escaleras tantas veces como sea necesario, no estirarse sobre ellas para llegar a zonas más alejados.
- > No usar medios inadecuados para acceder a alturas, como cajas, bidones, pacas de paja, etc.



CAÍDAS AL MISMO NIVEL

POR SUELOS EN MALAS CONDICIONES, SUCIOS O CON OBSTÁCULOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO O DE PASO

- > Lo más importante es mantener las instalaciones limpias y ordenadas, eliminando manchas de aceites, grasas, barro, residuos de alimentos o de los propios animales, etc. Una limpieza constante es fundamental para la salud del trabajador.
- > Revisar el estado del suelo de forma periódica, para poder arreglar cualquier desperfecto que pueda tener y que esté oculto.
- > Colocar rejillas en los canales de drenaje de las deyecciones de los animales para evitar desniveles.
- > Usar calzado antideslizante y adecuado para las tareas realizadas y no ir con prisa por las instalaciones.
- > Es importante mirar en la dirección en la que se camina, sin taparse la visión con cargas que se transporten, evitando distracciones, y manteniendo un nivel adecuado de iluminación para disponer de buena visibilidad.

OTROS RIESGOS GENERALES A TENER EN CUENTA

Además de los mencionados con anterioridad, existen otros riesgos relacionados con las instalaciones o el trabajo en intemperie que también hay que conocer y tener en cuenta.

Recomendaciones

- > Mantener el **orden y la limpieza en las instalaciones**, equipos y maquinaria. Utilizar los productos de limpieza y desinfección adecuados, siempre teniendo en cuenta la ficha de datos de seguridad, las instrucciones de uso y los equipos de protección individual necesarios.
- > Hacer un **mantenimiento periódico preventivo** y correctivo cuando haga falta de las máquinas, equipos e instalaciones para que todo funcione correctamente y no se produzcan accidentes por falta del mismo.
- > **No realizar labores de mantenimiento que puedan producir chispas**, como cortar con sierra de disco o tareas de soldadura, cerca de materiales inflamables como pueden ser las balas de paja, palets de madera, sacos de pienso, estiércol, etc.
- > Realizar **limpieza periódica** (dos veces al año por ejemplo) de los lugares de almacenamiento de paja, heno y productos orgánicos, ya que el polvo acumulado puede ser altamente explosivo. Esta limpieza se realizará por personal formado y los EPI necesarios (mascarilla con filtro de polvo, gafas, guantes, mono desechable...)
- > Disponer de **medios de extinción** suficientes para cubrir el establo, granja, granero o lugares de almacenamiento. No bloquear el paso hacia los mismos y recibir formación e información sobre su uso correcto.
- > Las **puertas de acceso al exterior serán siempre practicables** de forma que las salidas y vías que conducen a éstas, estarán señalizadas y con iluminación de emergencia.
- > Al **reponer o reparar cercados**, no tensar los alambres tirando con el tractor ni cortar un alambre tensado sin mantener sujetos los dos lados del corte. Utilizar guantes anticorte.
- > Si el cercado está electrificado, **utilizar siempre reguladores homologados** y no instalarlos nunca en lugares húmedos. Las cercas electrificadas deben estar señalizadas con el peligro que conllevan.



CUANDO SE TRABAJE EN EL EXTERIOR HAY QUE TENER PRESENTES LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS PARA ADAPTARSE A ELLAS

- Ante temperaturas elevadas y sol, hay que hidratarse correctamente, llevar ropas y protección adecuadas para no quemarse con el sol (gorros, sombreros) y usar cremas protectoras. Es aconsejable realizar breves descansos para alimentarse o beber. En caso de golpe de calor o una insolación, se debe llamar inmediatamente al médico o servicios sanitarios de emergencia cercanos y esperar con la persona afectada en un lugar a la sombra, poniéndole en la cabeza compresas o paños húmedos y frescos, así como aflojarle la ropa.
 - Cuando las temperaturas son bajas, se utilizará ropa de abrigo adecuada, así como guantes y gorro. Los pies se deben mantener siempre secos, por lo que hay que cambiar los calcetines y el calzado cuando sea necesario. Si se presentan síntomas de congelación, hay que llevar al accidentado a un lugar templado, abrigarlo y darle alguna bebida caliente azucarada para que vaya templándose y avisar inmediatamente al médico o servicios sanitarios de emergencia.
 - En caso de tormenta eléctrica no hay que situarse nunca cerca de tendidos eléctricos ni en lugares elevados; tampoco cobijarse bajo árboles aislados ni cerca de lugares húmedos (arroyos, cuevas...). Si no se encuentra un refugio adecuado, tenderse en el suelo o ponerse en cuclillas en un descampado y, si se dispone de un plástico, cubrirse con él.
- > Uso de los **EPI y ropa de trabajo adecuados** a cada tarea a realizar (guantes, calzado de protección, botas de agua, gorros, viseras, gafas, monos, mascarillas polvo o contaminantes químicos o biológicos, polainas...).



CERO / GRAVES
MORTALES con
UNIÓN DE MUTUAS



Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2023


nuestra red asistencial en
www.uniondemutuas.es

